

RESOLUCIÓN No. 002 De 2017

10 ENE. 2017

"Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016 y se incorporan los saldos no ejecutados y recursos del sistema al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para el Bienio 2017-2018"

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el 18 de julio de 2011 fue promulgado el Acto Legislativo 05 de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones", el cual fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012 "Por la cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías" la cual establece en el Título V, el Régimen Presupuestal del Sistema.

Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala: "Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en el presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante Resolución expedido por la Directora, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución".

Que en materia de cierre presupuestal, el Decreto 1949 de 2012 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones", otorga dichas competencias a las entidades territoriales, expresando al respecto lo siguiente: "ARTÍCULO 60: "CIERRE PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO DE REGALÍAS". Al terminar cada bienalidad del Presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades territoriales realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías, y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante Resolución de la Dirección, como ingresos al presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recurso que le dio origen, y respetando la destinación del mismo.

A su vez, el artículo 44 de la norma reglamentaria establece respecto de la incorporación de los recursos del Sistema General de Regalías lo siguiente: "Mediante Acto Administrativo del jefe del órgano del Sistema o entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, mediante Resolución la Directora para las entidades territoriales que reciban recursos de funcionamiento del Sistema y designadas como ejecutoras de proyectos por los órganos Colegiados de Administración y Decisión, se incorporará el respectivo presupuesto con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Dicha incorporación se adelantará en un capítulo independiente del presupuesto del respectivo órgano o entidad tendrán para todos los efectos fiscales, una vigencia igual a la del Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías.

El proceso de afectación de las apropiaciones incorporadas en los presupuestos de las entidades con base en el inciso anterior, será el que corresponda al régimen presupuestal de la respectiva entidad salvo en lo relacionado con la vigencia de las apropiaciones que será igual a la del Presupuesto Bienal del Sistema General de Regalías.

RESOLUCIÓN No. 002 De 2017
10 ENE. 2017

"Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016 y se incorporan los saldos no ejecutados y recursos del sistema al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para el Bienio 2017-2018"

Que mediante Circular No. 023 del 12 de Diciembre de 2016, expedida por la Viceministra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se determinan aspectos a considerar para el cierre de la vigencia presupuestal 2015-2016 y apertura de la vigencia 2017-2018 en el sistema de presupuesto y giro de Regalías.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante manual de cierre presupuestal del Sistema General de Regalías indicó las instrucciones para el cierre del presupuesto del sistema General de Regalías correspondiente al bienio 2015-2016.

Que para realizar este ejercicio se hace necesario identificar las incorporaciones y adiciones realizadas al presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento de Bolívar de la bienalidad 2015-2016, los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, los Valores Ejecutados, Pagados y de Libre Afectación con corte a 31 de diciembre de 2016 por proyecto y fuente de financiación.

Que al efectuar el ejercicio de cierre de los diferentes recursos que financian el presupuesto del Sistema General de regalías del bienio 2015-2016 se presentaron las siguientes situaciones:

ASIGNACIONES DIRECTAS											
CODIGO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO GESPROY	VALOR APROBADO SGR	GIROS RECIBIDOS	APROPIACIÓN INICIAL 2013-2014 2015-2016	COMPROMISOS	PAGOS BRUTO	SALDOS POR COMPROMETER	COMPROMISOS POR PAGAR	DISPONIBILIDAD INICIAL
22101010	2014002130007	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TERMINADO	1,003,914,881	1,003,914,881	1,003,914,881	993,963,727	992,553,727	9,951,154	1,410,000	11,361,154
				1,003,914,881	1,003,914,881	1,003,914,881	993,963,727	992,553,727	9,951,154	1,410,000	11,361,154

ASIGNACIONES DIRECTAS											
CODIGO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO GESPROY	VALOR APROBADO SGR	GIROS RECIBIDOS	APROPIACIÓN INICIAL 2015-2016	COMPROMISOS	PAGOS BRUTO	SALDOS POR COMPROMETER	COMPROMISOS POR PAGAR	DISPONIBILIDAD INICIAL
221030104	2015002130002	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TERMINADO	1,546,085,369	1,546,085,369	1,546,085,369	1,528,002,858	1,527,788,891	18,082,511	213,967	18,296,478
221030105	2015002130015	FORTALECIMIENTO DE LAS BANDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TERMINADO	442,043,328	442,043,328	442,043,328	439,408,528	439,408,527	2,634,800	1	2,634,801
				1,988,128,697	1,988,128,697	1,988,128,697	1,967,411,386	1,967,197,418	20,717,311	213,968	20,931,279

RESOLUCIÓN No. 002 De 2017

10 ENE. 2017

"Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016 y se incorporan los saldos no ejecutados y recursos del sistema al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para el Bienio 2017-2018"

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL											
CODIGO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO GESPROY	VALOR APROBADO SGR	GIROS RECIBIDOS	APROPIACIÓN INICIAL 2015-2016	COMPROMISOS	PAGOS BRUTO	SALDOS POR COMPROMETER	COMPROMISOS POR PAGAR	DISPONIBILIDAD INICIAL
221030101	2014000020017	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGUÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	13,433,049,231	12,423,243,889	13,433,049,231	13,433,049,231	9,965,592,652	0	3,467,456,579	3,467,456,579
				13,433,049,231	12,423,243,889	13,433,049,231	13,433,049,231	9,965,592,652	0	3,467,456,579	3,467,456,579

FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN											
CODIGO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO GESPROY	VALOR APROBADO SGR	GIROS RECIBIDOS	APROPIACIÓN INICIAL 2015-2016	COMPROMISOS	PAGOS BRUTO	SALDOS POR COMPROMETER	COMPROMISOS POR PAGAR	DISPONIBILIDAD INICIAL
221030102	2014000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LA CULTURA COMO GENERADORA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LABORATORIOS SOCIALES DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	8,287,244,597	7,960,247,552	8,287,244,597	8,040,781,712	7,791,799,848	246,462,885	248,981,864	495,444,749
				8,287,244,597	7,960,247,552	8,287,244,597	8,040,781,712	7,791,799,848	246,462,885	248,981,864	495,444,749

Que teniendo en cuenta lo anterior, al confrontar los giros recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con los valores aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y decisión para cada proyecto, existen menores valores girados respecto de los proyectos que a continuación se relacionan, los cuales deberán ser reportados a la Secretaría Técnica del OCAD, para los fines previstos en las normas que regulan el sistema:

CODIGO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	VALOR APROBADO SGR	GIROS RECIBIDOS	APROPIACIÓN INICIAL 2015-2016	MEJOR VALOR GIRADO
221030101	2014000020017	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGUÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	FDR	13,433,049,231	12,423,243,889	13,433,049,231	-1,009,805,342
				13,433,049,231	12,423,243,889	13,433,049,231	-1,009,805,342

RESOLUCIÓN No. 002 De 2017

10 ENE. 2017

"Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016 y se incorporan los saldos no ejecutados y recursos del sistema al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para el Bienio 2017-2018"

221030102	2014000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LA CULTURA COMO GENERADORA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LABORATORIOS SOCIALES DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	FCTI	8,287,244,597	7,960,247,552	8,287,244,597	-326,997,045
				8,287,244,597	7,960,247,552	8,287,244,597	-326,997,045

Que por lo anterior, se hace necesario realizar el cierre presupuestal del Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2015-2016, decretar la apertura del Capítulo Independiente del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2017-2018, e incorporar al mismo los saldos no ejecutados que se detalla en cuanto a ingresos y gastos en el presente Decreto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el Cierre Presupuestal del Capítulo Especial del Presupuesto del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para el Bienio 2015-2016 del Sistema General de Regalías, identificando los Valores Ejecutados, Pagados y de Libre Afectación con corte a 31 de diciembre de 2016 por proyecto y fuente de financiación, así:

ASIGNACIONES DIRECTAS										
CODIGO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO GESPROY	VALOR APROBADO SGR	APROPIACIÓN INICIAL 2015-2016	COMPROMISOS	PAGOS BRUTO	SALDOS POR COMPROMETER	COMPROMISOS POR PAGAR	DISPONIBILIDAD INICIAL
22101010	2014002130007	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TERMINADO	1,003,914,881	199,023,476	189,072,322	187,662,322	9,951,154	1,410,000	11,361,154
221030104	2015002130002	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TERMINADO	1,546,085,369	1,546,085,369	1,528,002,858	1,527,788,891	18,082,511	213,967	18,296,478
221030105	2015002130015	FORTALECIMIENTO DE LAS BANDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TERMINADO	442,043,328.91	442,043,328.91	439,408,528	439,408,527	2,634,801	1	2,634,802
				2,992,043,579	2,187,152,174	2,156,483,708	2,154,859,740	30,668,466	1,623,968	32,292,434

RESOLUCIÓN No. 002 De 2017

10 ENE. 2017

"Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016 y se incorporan los saldos no ejecutados y recursos del sistema al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para el Bienio 2017-2018"

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL										
CODIGO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO GESPROY	VALOR APROBADO SGR	APROPIACIÓN INICIAL 2015-2016	COMPROMISOS	PAGOS BRUTO	SALDOS POR COMPROMETER	COMPROMISOS POR PAGAR	DISPONIBILIDAD INICIAL
221030101	2014000020017	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGÜE, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO. EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	13,433,049,231	13,433,049,231	13,433,049,231	9,965,592,652	0	3,467,456,579	3,467,456,579
				13,433,049,231	13,433,049,231	13,433,049,231	9,965,592,652	0	3,467,456,579	3,467,456,579

FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN										
CODIGO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO GESPROY	VALOR APROBADO SGR	APROPIACIÓN INICIAL 2015-2016	COMPROMISOS	PAGOS BRUTO	SALDOS POR COMPROMETER	COMPROMISOS POR PAGAR	DISPONIBILIDAD INICIAL
221030102	2014000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LA CULTURA COMO GENERADORA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL. A TRAVÉS DE LABORATORIOS SOCIALES DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	8,287,244,597	8,287,244,597	8,040,781,712	7,791,799,848	246,462,885	248,981,864	495,444,749
				8,287,244,597	8,287,244,597	8,040,781,712	7,791,799,848	246,462,885	248,981,864	495,444,749

ARTÍCULO SEGUNDO: Decretar la apertura del Capítulo Independiente del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2017-2018, que se detalla en cuánto ingresos y gastos en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Incorporar al Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio 2017-2018, la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MILSETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.995.193.762)** conforme al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN No. **002** De 2017
10 ENE. 2017

"Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016 y se incorporan los saldos no ejecutados y recursos del sistema al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para el Bienio 2017-2018"

CÓDIGO	DESCRIPCION	VALOR
IT	INGRESOS TOTALES	3,995,193,762
IT.A	Asignaciones Directas	32,292,434
IT.A.1	Asignaciones Directas	32,292,434
IT.B	Recursos provenientes del FCR, FDR y FCTI	3,962,901,328
IT.B.01	Fondo de Desarrollo Regional	3,467,456,579
IT.B.02	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	495,444,749

ARTÍCULO CUARTO: Incorporar al Capítulo Independiente del Presupuesto de Apropriaciones de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2017-2018, la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MILSETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.995.193.762)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	FUENTE	DISPONIBILIDAD INICIAL
14		SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		3,995,193,762
14.01		GASTOS DE INVERSIÓN		3,995,193,762
14.01.A		ASIGNACIONES DIRECTAS		32,292,434
14.01.A.01	2014002130007	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA CREACIÓN ARTISTICA DE LOS GESTORES CULTURALES A TRAVES DE UN PROGRAMA DE CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESTIMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	AD	11,361,154
14.01.A.02	2015002130002	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA CREACIÓN ARTISTICA DE LOS GESTORES CULTURALES A TRAVES DE UN PROGRAMA DE CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE ESTIMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	AD	18,296,478
14.01.A.04	2015002130015	FORTALECIMIENTO DE LAS BANDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	AD	2,634,802
14.01.B.01		FONDO DESARROLLO REGIONAL		3,467,456,579
14.01.B.01.01	2014000020017	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGUÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	FDR	3,467,456,579
14.01.B.02		FONDO CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN		495,444,749
14.01.B.02.01	2014000100041	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LA CULTURA COMO GENERADORA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LABORATORIOS SOCIALES DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	FCTI	495,444,749

RESOLUCIÓN N.º 002 De 2017

10 ENE. 2017

"Por medio del cual se realiza el Cierre Presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016 y se incorporan los saldos no ejecutados y recursos del sistema al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para el Bienio 2017-2018"

ARTÍCULO QUINTO: Ordénese a la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, realizar las operaciones requeridas para materializar el Cierre Presupuestal que se consigna en la presente Resolución y garantizar la correcta ejecución del presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2017-2018.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en el municipio de Turbaco, a los

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



SHIRLEY CORPAS CARDONA

Directora General (E)

Resolución de Encargo No.152 de Diciembre 28 de 2016




SHIRLEY CORPAS CARDONA

Directora Administrativa y Financiera



KAROLYN SALDARRIAGA ANGULO

Asesora de Planeación



Reviso: **Walter Navarro Rangel**
Asesor Jurídico



Proyecto: **Shirley Corpas**

Directora Administrativa y Financiera